

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

|  |   |
|--|---|
| Datos de Identificación del Título   |   |
| Universidad.   | HUELVA  |
| ID Ministerio.   | 4315559   |
| Denominación del título.   | <b>PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL</b>                                      |
| Curso académico de implantación.   | 2015-2016   |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).                            | PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL   |
| En su caso, crédito prácticos obligatorios.  | -   |
| Centro o Centros donde se imparte el título.                                       | FACULTAD DE HUMANIDADES   |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | -   |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.                | 2018/2019   |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.              | -   |
| En su caso, estructuras curriculares específicas.                                  | -   |
| Web del título.  | <a href="https://www.uhu.es/master.phc/">https://www.uhu.es/master.phc/</a> |

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural (<http://www.uhu.es/master.phc/>) se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos tanto académicos como administrativos relacionados con la impartición del título. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del programa se revisa y actualiza permanentemente.

En este sentido, cabe destacar que, la información pública que ofrece el programa a través de su página Web fue objeto de evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades que emitió Informe de Seguimiento con fecha 29 de Julio de 2016, además de ser accesible a través del enlace: <http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>. Con todo, y a pesar de la valoración favorable, se realizaban recomendaciones que fueron atendidas en el Autoinforme del curso 2015/16 y reconocidas también en el Informe de Seguimiento correspondiente del año 2021: <https://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202021.pdf>

Así, el equipo de dirección del título se ocupa de visar y **actualizar permanentemente** la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, profesorado, así como convocatorias de becas y ayudas, jornadas y congresos, o cualquier otra información a considerar por parte de los grupos de interés. Todo ello se complementa, además, con la **atención personalizada a cada alumno** y que se realiza vía mail desde la dirección corporativa del título (y a través de la que se remiten recordatorios sobre el comienzo de cada curso, material de interés, etc.).

A raíz del análisis de los últimos datos de satisfacción con la información disponible, se han realizado algunas modificaciones en la web del título que creemos facilitará el acceso a determinadas cuestiones de interés, caso de la normativa general de aplicación, especialmente orientada al alumnado y aquellas relacionadas con los resultados del título. A partir de ello, los contenidos de la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural están estructurados en los siguientes apartados:

- a) **Inicio:** Se ofrece una información básica sobre el tema central en torno al que gira el programa.
- b) **Datos de identificación del título:** Se proporcionan datos de identificación del título, objetivos y competencias, el calendario de implantación, salidas profesionales y académicas así como información relativa al Doctorado.
  - Presentación del Máster (enlace a vídeo 1 y enlace a vídeo 2)
  - Identificación
    - Información del Título
    - Calendario de Implantación
    - Recursos materiales disponibles
  - Sobre Modalidad Semipresencial
  - Objetivos y competencias
  - Salidas profesionales y académicas
  - Normativa
  - Doctorado
- c) **Verificación y Seguimiento:** Contiene la Memoria y el Informe de Verificación, así como la modificación del título evaluada favorablemente, los Informes y Autoinformes de Seguimiento, Planes de Mejora, y la información sobre datos de oferta y demanda de plazas de matrícula. Ello se completa con información sobre el Suplemento Europeo al Título (SET)
  - MEMORIA

- RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULO. Informe
  - VERIFICACIÓN DEL TÍTULO. Informe
  - MODIFICACIÓN DEL TÍTULO. Informe
  - MEMORIA MODIFICADA
  - OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS Y ALUMNADO MATRICULADO
  - AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
    - (Curso 2016-2017)
    - (Curso 2019-2020)
    - (Curso 2020-2021)
    - (Curso 2021-2022)
  - INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA DEVA
    - (Julio 2016)
    - (Julio 2017)
    - (Julio 2021)
    - (Julio 2022)
  - PLANES DE MEJORA
    - (Curso 2015/2016)
    - (2019 Renovación acreditación)
    - (Curso 2021-2022)
    - (Curso 2022-2023)
  - SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO
    - Instrucciones / Solicitud
- d) **Acceso y Matrícula. Normativa y Orientaciones:** Se indican los procedimientos para la preinscripción y matrícula en el programa, así como indicaciones sobre el perfil de acceso, los sistemas de apoyo e información, la normativa básica de aplicación, así como la Tabla de Equivalencias respecto del programa de máster anterior de Patrimonio Histórico y Natural, y un apartado sobre Becas y Ayudas.
- PREINSCRIPCIÓN y MATRÍCULA
  - PERFIL DE ACCESO
  - NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN
    - Normativa de acceso y admisión
    - Normativa de matrícula
    - Normativa de permanencia
    - Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
    - Normativa de movilidad
    - Normativa de evaluación
    - Normativa de prácticas externas
    - Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster
  - APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES
  - TABLA DE EQUIVALENCIA CON EL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL
  - BECAS Y AYUDAS
- e) **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información precisa y detallada sobre el plan de estudios, las asignaturas, el profesorado que imparte docencia, la coordinación docente, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Máster además del Calendario y el Horario de clases. La información de este apartado se actualiza, como mínimo antes del comienzo del curso académico y periódicamente, en función de las necesidades se implementan las actualizaciones necesarias.
- PLAN DE ESTUDIOS
  - PROFESORADO
    - Datos de contacto del profesorado
    - CVA

- Vinculación del profesorado a G. I.
- Formación Profesorado
- Plan de Formación del Profesorado UHU
  - Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente e Investigación
  - Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA UHU)
  - Cuadro resumen de las últimas Acciones Formativas realizadas por el profesorado del máster
  - Cuadro resumen de los Proyectos de Innovación Docente realizados por el profesorado del máster
- COORDINACIÓN DOCENTE
- PROGRAMA (DÍPTICO INSTITUCIONAL Y TRÍPTICO)
- ASIGNATURAS, PRACTICUM Y TFM
  - Listado de Asignaturas
  - Programas Asignaturas
  - Profesorado de las asignaturas
  - Practicum
  - Trabajo Fin de Máster
- MOVILIDAD
- CALENDARIOS ANTERIORES
- CALENDARIO 2022-2023
- HORARIO

- f) **Sistema de Garantía de Calidad y Resultados:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad así como los mecanismos para la atención de Quejas/Sugerencias y la recepción de Agradecimientos/Felicitaciones.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad
    - Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (SGCC) de la Universidad de Huelva
    - Sistema de Garantía del Título (Manual del SGC de la Facultad de Humanidades)
    - Composición de la CGCT
    - Actas de las reuniones de la CGCT
    - Evidencias e indicadores del Sistema de Garantía de Calidad
  - Resultados del Título
    - Informes de Satisfacción
    - Calificaciones
    - Tasas (Histórico)
    - Datos de inserción laboral
    - Sostenibilidad del título
    - COVID 19
  - Atención a las sugerencias/reclamaciones
  - Recepción de agradecimientos-felicitaciones
- g) **Última Hora:** En este apartado se incluyen noticias, avisos y otra información de interés para los colectivos implicados en el título.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- La web de la Universidad:
  - <http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>
  - <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>
  - <https://uhu.es/oferta-academica/masteres-oficiales>

- La página Web del Distrito Único Andaluz (DUA), de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía (donde podemos encontrar el Catalogo de todas las Titulaciones):  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).
- <http://uhu.es/perfil-estudiantes>
- <http://uhu.es/sacu/>

En lo que respecta a la recepción de una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría Académica del Programa y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas en el mismo.

Por otro lado, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso en el título, anualmente se celebra una Jornada Inaugural de Bienvenida. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Título, informar a los nuevos estudiantes sobre las aulas, la biblioteca, la secretaría del programa, los procesos de matriculación, la realización de los TFMs, Practicum, etc. y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

A partir de todo lo comentado en las líneas anteriores desde el equipo de dirección y secretaría del título se entiende que la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos para todos los grupos de interés y el programa formativo tiene público y accesible en su web la información que aparece en el listado de evidencias imprescindibles, siendo así que la información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

Finalmente y para asegurar la adaptación de la web oficial del título a las necesidades del SGCT se ha realizado el correspondiente checklist accesible a través del siguiente enlace a google drive:

P01. Información Pública (Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA):

[https://drive.google.com/file/d/16LDejjelos2sINXtHmA1hFx6vOr-rgOA/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/16LDejjelos2sINXtHmA1hFx6vOr-rgOA/view?usp=share_link)

#### Evidencias:

Todas las requeridas están disponibles a través de la web del título. Se agrupan temáticamente para su más fácil localización:

[http://www.uhu.es/master.phc/informacion\\_titulo.html](http://www.uhu.es/master.phc/informacion_titulo.html)

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
- número total de créditos;
- idioma o idiomas de impartición;
- número de plazas ofertadas por modalidad.

<http://www.uhu.es/master.phc/acceso.html>

- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;

- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.  
[http://www.uhu.es/master.phc/plan\\_estudios.html](http://www.uhu.es/master.phc/plan_estudios.html)
- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- número de créditos ECTS;
- tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);  
<http://www.uhu.es/master.phc/tfm.html>
- información sobre los TFM;s;  
[http://www.uhu.es/master.phc/Calendario%20Master%202022-2023\\_Def.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/Calendario%20Master%202022-2023_Def.pdf)
- organización temporal;  
[http://www.uhu.es/master.phc/programas\\_asignaturas.html](http://www.uhu.es/master.phc/programas_asignaturas.html)
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;  
<http://www.uhu.es/master.phc/profesorado.html>
- descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);  
<http://www.uhu.es/master.phc/Profesores%20y%20asignaturas%20Master%20PHC%2021-22.pdf>
- recursos humanos necesarios y disponibles;  
<http://www.uhu.es/master.phc/Recursos%20Materiales.pdf>
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);  
[http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\\_PHC-ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MASTER_PHC-ProtocoloTutorizacionPracticum20202021.pdf)
- mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas.  
<http://www.uhu.es/master.phc/Apoyo%20y%20Orientaci%C3%B3n%20alumnos.pdf>
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Directrices:

- 1 La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
- 2 La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Evidencias:

Todas las evidencias requeridas se encuentran disponibles en el apartado de “Sistema de Calidad y Resultados >Resultados de satisfacción (por curso académico)

<http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html>

Curso 2021-2022

Curso 2020-2021

Curso 2019-2020

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
- Resultado de la satisfacción del PDI.
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.

- Resultado de la satisfacción de los egresados.
- Resultado de satisfacción de los empleadores.
- Datos y Resultados obtenidos del título: resultados por asignaturas y globales del programa formativo: <http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html>
  - [Curso 2021-2022](#)
  - [Curso 2020-2021](#)
  - [Curso 2019-2020](#)
  - [Curso 2018-2019](#)
  - [Curso 2017-2018](#)
- Datos de oferta y demanda académica  
[http://www.uhu.es/master.phc/oferta\\_y\\_demanda.html](http://www.uhu.es/master.phc/oferta_y_demanda.html)

### 1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

#### Directrices:

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, esto es la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Igualmente, toda la normativa de aplicación así como el sistema de apoyo al alumnado una vez matriculado también está disponible en dos apartados concretos.

En cuanto al apartado de Verificación/Modificación/Renovación de la acreditación, todos los documentos en informes relacionados están recogidos en uno de los apartados accesibles desde el inicio del título, denominado VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. En este mismo apartado se recogen los planes de mejora de la titulación evacuados a partir de los diferentes informes realizados por la agencia de evaluación desde la verificación del programa.

#### Evidencias:

Todas las requeridas están disponibles a través de la web del título. **Se agrupan temáticamente** para su más fácil localización:

<http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>

- Memoria verificada  
<http://www.uhu.es/master.phc/Memoria%20Master%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Memoria modificada [http://www.uhu.es/master.phc/Memoria\\_Modificada.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/Memoria_Modificada.pdf)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación  
<http://www.uhu.es/master.phc/verInformeVerificacion.pdf>
- Informe de renovación de la acreditación  
<http://www.uhu.es/master.phc/IRA%20M%C3%A1ster%20Patrimonio%20Hco%20y%20Cultural%2026-06-19.pdf>
- Informes de seguimiento.  
[\(Curso 2016-2017\)](#)  
[\(Curso 2019-2020\)](#)  
[\(Curso 2020-2021\)](#)
- Planes/ Acciones de mejora del título.

[\(Curso 2015/2016\)](#)

[\(2019 Renovación acreditación\)](#)

[\(Curso 2020-2021\)](#)

[\(Curso 2021-2022\)](#)

[http://www.uhu.es/master.phc/sistema\\_interno.html](http://www.uhu.es/master.phc/sistema_interno.html)

- Responsables del SGC.
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
- Procedimientos del SGC
- [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)
- Evidencias e indicadores del Sistema de Garantía de Calidad

[http://www.uhu.es/master.phc/normativa\\_general.html](http://www.uhu.es/master.phc/normativa_general.html)

- Normativa de matrícula
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster.
  
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
- <http://www.uhu.es/master.phc/Apoyo%20y%20Orientaci%C3%B3n%20alumnos.pdf>

#### 1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

De los datos disponibles se colige una muy alta satisfacción del colectivo PDI con este apartado de SGC., que resulta algo menor para el estudiantado.

Las preguntas hacen referencia a los siguientes ámbitos y las medias de ambos colectivos se resumen del siguiente modo:

- 1.a La información es completa. Estudiantado (2,40) / PDI (4,55)
- 1.b la información es visible. Estudiantado (2,60) / PDI (4,45)
- 1.c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información. Estudiantado (2,30) / PDI (4,36)
- 1.d La información está actualizada. Estudiantado (2,00) / PDI (4,50).

#### Directrices:

Para la valoración del grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible relativa al título el SGC del centro dispone de la evidencia: ***C1-P01-E02 Informe de satisfacción de los grupos de interés***, que se desagrega a través de las siguientes cuestiones específicas:

- 1.a La información es completa.
- 1.b la información es visible.
- 1.c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.
- 1.d La información está actualizada

Los indicadores de satisfacción incluidos en este apartado del SGC son los siguientes:

- C1-P01-IN01 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)
- C1-P01-IN02 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)
- C1-P01-IN03 Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PAS)

**Evidencias:**

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

“Sistema de Calidad y Resultados >Resultados de satisfacción (por curso académico)

<http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html>

● Curso 2021-2022

2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Del análisis de los datos se colige una muy alta satisfacción para el colectivo PDI, cercano al máximo, y un descenso de casi un 50% generalizado para el estudiantado. Se propondrá como medida de mejora informar pormenorizadamente sobre el contenido y utilidades de la web al colectivo estudiantil durante la jornada de bienvenida y otras que pudieran necesitarse con posterioridad para ello.

**RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022**

**Recomendaciones:**

- *Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, así como la valoración de las medidas de difusión durante la pandemia.*

Todos estos datos están disponibles a través del apartado de SISTEMA DE CALIDAD Y RESULTADOS > Resultados del título.

- *Se recomienda incorporar las actas de las reuniones de la Comisión Académica para su acceso a través de la web.*

Las actas se van subiendo paulatinamente a través del apartado de SISTEMA DE CALIDAD Y RESULTADOS > Sistema Interno de Garantía de Calidad.

**CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

**Directrices:**

- 1 En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.
- 2 El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.
- 3 El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su Título que VII, Artículo 25. “Aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales” que:

*Con objeto de asegurar la calidad de los estudios universitarios en tanto que un servicio educativo para toda la sociedad española, los títulos universitarios oficiales deberán someterse a procedimientos de evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education, ESG), atendiendo a lo establecido en el Título V de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y conforme a lo dispuesto en este real decreto. Las universidades deberán corresponsabilizarse del aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de sus sistemas internos de la garantía y de la promoción de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria.*

En este sentido, la Universidad de Huelva cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones llevó a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido.

La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. El Manual del SG de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través del apartado de Calidad de la Web del Centro:

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal).

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=manuales>

La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Igualmente, de manera paulatina se están incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC ha dado lugar a una mayor definición de estos dos documentos. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad>

La política y objetivos de calidad del Centro están también especificados en:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf>

Hay que señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la

Calidad, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos>

En cuanto al Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación y contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título. Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=pol\\_cal](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=pol_cal)

[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)

La elaboración de estos informes resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente

De hecho, en relación a los del curso 2021-2022 se han considerado alcanzados el 100% de los 23 objetivos propuestos, como puede observarse en el documento correspondiente:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>

Respecto de la Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad, podemos indicar lo siguiente:

La Comisión de Garantía de Calidad Máster en Patrimonio Histórico y Cultural en el curso 2021/2022 estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D<sup>ª</sup> Nuria de la O Vidal Teruel
- Secretaria: D<sup>ª</sup> Celeste Jiménez de Madariaga
- Representante del P.D.I.: D.<sup>ª</sup> Myriam Martín Cáceres
- Representante del P.D.I: D. Juan Aurelio Pérez Macías
- Representante del P.A.S.: D.<sup>ª</sup> Leonor Ruiz González
- Representante del Alumnado: D.<sup>ª</sup> Inés Figueroa Pérez-Marín
- Representante del Alumnado egresado: D. Francisco de Asis Marfil Vázquez

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro fue la siguiente:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Decana                        | D <sup>ª</sup> Nuria de la O Vidal Teruel |
| Vicedecana de Calidad         | D. <sup>ª</sup> Beatriz Peña Acuña        |
| Secretaria                    | D <sup>ª</sup> Regla Fernández Garrido    |
| PAS                           | D. <sup>ª</sup> María Neto Pedro          |
| Estudiante                    | D. Alberto Romero                         |
| GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA: | D. <sup>ª</sup> Beatriz Peña Acuña        |
| GRADO EN ESTUDIOS INGLESES    | D <sup>ª</sup> Rocío Carrasco Carrasco    |
| GRADO EN HISTORIA             | D <sup>ª</sup> Paulina Rufo Isern         |
| GRADO EN GESTIÓN CULTURAL     | D. Jesús Monteagudo López-Menchero        |
| GRADO EN HUMANIDADES          | D <sup>ª</sup> Asunción Díaz Zamorano     |
| Máster LYLECO                 | D <sup>ª</sup> Luisa González Romero      |
| Máster AHMA                   | D <sup>ª</sup> Manuel J. de Lara Ródenas  |

|             |  |
|-------------|--|
| Máster PHC  | D. <sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel |
| Máster EGIC | D. <sup>a</sup> Rosa García Gutiérrez      |

Ambas composiciones (actualizadas al curso corriente en que se realiza este autoinforme, 2022-23) se encuentran disponibles en los siguientes enlaces de la página web del título/ centro:

[http://www.uhu.es/master.phc/sistema\\_interno.html](http://www.uhu.es/master.phc/sistema_interno.html)

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decano como Presidente de la comisión y su Secretario como secretario de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de 6 años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación de miembros en las CGCC se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCC se formaliza a través de una Resolución del Decano y se mantiene informada a la Unidad para la Calidad. por su Presidente o Presidenta con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la CGCC son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. De las sesiones, el Secretario o Secretaria levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGCC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del

Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=actas](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas)).

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Debemos admitir, igualmente, que la periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió exactamente durante el curso 2020-2021, hecho en el que influyeron notablemente las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID 19.

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la CGCC tendrán carácter no ejecutivo y serán remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la web del Centro: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2021-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaCalidadFHUM.pdf>

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el ya citado Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 y son las siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGICen la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como Presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCT se mantiene actualizada en la página web del mismo.

El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCT se formalizará a través de una Resolución del Decano del Centro y se mantendrá informada a la Unidad para la Calidad. Las reuniones ordinarias de las CGCT son convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite –si es preciso– la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las notabilísimas mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en el curso 2020-21 fueron muy escasas). La iniciativa de

convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. El Secretario levanta un acta por cada reunión, que envía a todos los componentes de la CGCT, que disponen de una semana para proponer correcciones; en caso contrario, se considera aprobada y se publica en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web del título :

Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y son remitidas a la CGCC para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCC, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGC o la acreditación de los títulos del Centro obligan, como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés o a través de los Autoinformes anuales de seguimiento y Planes de Mejora de las titulaciones.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2015/16, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde ese curso este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el máster, cuyo seguimiento se realiza anualmente.

<http://www.uhu.es/master.phc/Autoinforme%20DEVA%20MOF%20PHC%2015-16.pdf>

<http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>

<http://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202017.pdf>

<https://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202021.pdf>

[http://www.uhu.es/master.phc/Plan%20de%20Mejora\\_2122\\_web.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/Plan%20de%20Mejora_2122_web.pdf)

A modo de ejemplo, diremos que la CGCT del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural se ha reunido virtualmente para la elaboración del presente documento. Concretamente, podemos constatar mediante la próxima publicación de las correspondientes actas que dichas reuniones tuvieron lugar los días 2, 9, 16 y 17 de febrero de 2023 y durante las cuales se abordaron los diferentes criterios que debían ser analizados y comentados en el presente documento.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el SGC 2.0, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos: concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

Respecto de la Disponibilidad de una plataforma interna, la valoración de su uso y aplicabilidad es la siguiente.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un instrumento documental (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>) que se reestructuró en profundidad para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que su estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, a través de la web de la Unidad para la Calidad, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la UC y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual

de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm) [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal), incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica.

Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que se encarga de publicarlas en la web del Centro.

Por otra parte, el título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título y las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del programa para conocimiento de todos los grupos de interés (véase <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>)



#### PLANES DE MEJORA

(Curso 2015/2016) (2019 Renovación acreditación) (Curso 2020-2021) (Curso 2021-2022) (Curso 2022-2023)

#### Evidencias:

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2223-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf>
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones.  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=actas](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas)
- Manual de calidad o manual de procedimientos.  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)
- Cuadro de mando.  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=cua\\_man](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=cua_man)
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.  
<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros?authuser=0>

## 2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Directrices:

Tal y como recoge el SGCC los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Gracias a ello se dispone de un nutrido grupo de indicaciones y evidencias cuyo análisis permite detectar fortalezas pero también debilidades ante las cuales desarrollar acciones que se contemplan en el correspondiente plan de mejora de la titulación.

En caso de que la situación del programa provocara la interrupción parcial o definitiva de su impartición, el [P11 Extinción del Título](#) establece los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

En lo tocante a situaciones excepcionales, tal y como ya se puso de relieve durante la pandemia de COVID 19, en caso de necesidad excepcional y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan la continuación de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del centro, responsable en última instancia del SGC del título.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título: [P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa. [P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- Procedimiento de extinción del título. [P11 Extinción del Título](#)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales: Las adaptaciones curriculares, en caso oportuno, han de ser establecidas, desde el equipo de dirección de la universidad.

**2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

Directrices:

Tal y como determina el Manual del SGC, son los diferentes indicadores y datos de satisfacción lo que van determinando el cumplimiento de los objetivos y la calidad que despliega la titulación cada curso académico. Este manual define las funciones de los responsables del sistema, así como el alcance en la participación de cada uno de los grupos de interés del título.

Como ya se viene realizando desde la puesta en marcha del programa, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos para la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. El análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés sirve de base para la toma de decisiones que, en caso oportuno, se proyectan en los diferentes planes de mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo. [P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.) [P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Directrices:

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, con carácter anual, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título, tal y como se refleja en el apartado correspondiente de la web oficial. En relación con esto, el SIGC cuenta con un plan de mejora como que se elabora a partir de dos vías de información: las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos y la revisión de los indicadores y tasas generados a lo largo de cada curso académico. Las acciones del plan de mejora se revisan anualmente para valorar su alcance y cumplimiento, o en caso oportuno, su continuación.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento: [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)
- Histórico de los planes Plan de mejora donde se especifican: los indicadores que miden las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización: <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación): <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>

RENOVACIÓN ACREDITACIÓN TÍTULO. Informe

VERIFICACIÓN DEL TÍTULO. Informe

MODIFICACIÓN DEL TÍTULO. Informe

INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA DEVA

(Julio 2016)

(Julio 2017)

(Julio 2021)

(Julio 2022)

**RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022**

**Recomendaciones:**

- *Se recomienda una mejora de la participación de los agentes implicados en las encuestas sobre satisfacción*

Esta acción ya se incluía en el plan de mejora del 2020-21, pero a la vista de los datos obtenidos durante el curso 2021-22 se mantiene su inclusión como objetivo de mejora en el plan derivado del presente autoinforme.

- *Se recomienda publicar todos los informes de satisfacción de todos los grupos de interés*

Todos los informes de satisfacción, están publicados en la web del título, en el apartado de SISTEMA DE CALIDAD Y RESULTADOS > Resultados del título: <http://www.uhu.es/master.phc/resultados-informes-satisfaccion.html>

### CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Directrices:

El actual programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria del título, cuya modificación fue autorizada, con fecha 30/07/2018, con vistas a incluir la oferta del Título en la modalidad “semipresencial”, además de la “presencial”, y fue implementada ya para el curso 2018-2019, para el que la oferta de nuevo ingreso total, 40 plazas, ya fue desdoblada en 25 para la modalidad presencial y 15 para la semipresencial.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).  
[http://www.uhu.es/master.phc/Memoria\\_Modificada.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/Memoria_Modificada.pdf)
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).  
<http://www.uhu.es/master.phc/verInformeVerificacion.pdf>  
[http://www.uhu.es/master.phc/MODIFICACI%C3%93N/Inf.%20Modif.MOF%20Patrimonio%20HyC%20\(Favorable\)%20\(30-07-2018\).pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MODIFICACI%C3%93N/Inf.%20Modif.MOF%20Patrimonio%20HyC%20(Favorable)%20(30-07-2018).pdf)
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).  
<http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>  
<http://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202017.pdf>  
<http://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202021.pdf>  
<http://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202022.pdf>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).  
<http://www.uhu.es/master.phc/IRA%20M%C3%A1ster%20Patrimonio%20Hco%20y%20Cultural%2026-06-19.pdf>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.  
[http://www.uhu.es/master.phc/sistema\\_interno.html](http://www.uhu.es/master.phc/sistema_interno.html)
- Guías docentes: [http://www.uhu.es/master.phc/programas\\_asignaturas.html](http://www.uhu.es/master.phc/programas_asignaturas.html)

**3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Directrices:

Tal y como se ha comentado en el caso anterior, las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria modificada y actualmente en vigor, presencial y semipresencial. Todas las indicaciones sobre las especificidades respecto de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se especifican en el documento ad hoc que figura en el apartado de DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO > Sobre la modalidad semipresencial:

[http://www.uhu.es/master.phc/datos\\_titulo.html](http://www.uhu.es/master.phc/datos_titulo.html)

<http://www.uhu.es/master.phc/PE%20Modalidad%20Semipresencial.pdf>

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1. (se remite al apartado correspondiente)

**3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- Normas de permanencia.

Directrices:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de la tutorización, el listado de líneas y profesores, etc.

La normativa de permanencia se aplica en función de la modalidad de matriculación del alumnado.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones  
[http://www.uhu.es/master.phc/normativa\\_general.html](http://www.uhu.es/master.phc/normativa_general.html) > <https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf>
- Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, y asignatura reconocida).  
<http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html> >  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/RECONOCIMIENTO/ReconocimientoDeCreditos.pdf>
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).  
<http://www.uhu.es/master.phc/tfm.html>
- Normas de permanencia.  
[http://www.uhu.es/master.phc/normativa\\_general.html](http://www.uhu.es/master.phc/normativa_general.html) > [https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa\\_permanencia2.pdf](https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf)

**3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso: [http://www.uhu.es/master.phc/perfil\\_acceso.html](http://www.uhu.es/master.phc/perfil_acceso.html)
  - Criterios de admisión. [http://www.uhu.es/master.phc/ACCESO/MASTER\\_PHC-CriteriosDeBaremacion.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/ACCESO/MASTER_PHC-CriteriosDeBaremacion.pdf)
  - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:  
Oferta, demanda y matrícula/ Plazas ofertadas/ Estudiantes de nuevo ingreso.  
[http://www.uhu.es/master.phc/oferta\\_y\\_demanda.html](http://www.uhu.es/master.phc/oferta_y_demanda.html)
  - En relación con las siguientes evidencias,  
Procedencia:  
Estudiantes que proceden de la misma universidad.  
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.  
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.  
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.  
sólo pueden aportarse datos a partir del curso 2020-21, y tan sólo para la modalidad presencial, ya que con anterioridad a dicha fecha, la encuesta PANI (perfil del alumnado de nuevo ingreso) sólo se trasladaba, según indicaciones de la Unidad para la Calidad, al alumnado de las titulaciones de Grado
-  **DATOS PANI (PERFIL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO): A PARTIR DE CURSO 2021-22**
- Curso 2021-2022**
  - Curso 2022-2023**
- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos:  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/RECONOCIMIENTO/ReconocimientoDeCreditos.pdf>

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

#### Directrices:

- 1 Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, a través de la figura del/la coordinador/a de asignatura. Además, la Comisión Académica es la responsable de revisar y aprobar el contenido de las guías docentes que anualmente han de ser ratificadas por la Junta de Centro antes de su publicación en la web del título.
- 2 Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación y se evidencia en las reuniones anteriormente comentadas.

#### Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
  - o Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)  
[http://www.uhu.es/master.phc/coordinac\\_docente.html](http://www.uhu.es/master.phc/coordinac_docente.html),
  - o y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga:  
<http://www.uhu.es/master.phc/docs/coordinaciondocente/Tabla%20coordinadores%20de%20asignaturas.pdf>

- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. Todas las actuaciones relativas a la coordinación del Practicum están disponibles a través de: <http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>

[Normativa para la realización de las prácticas curriculares de la UHU](#)

[Protocolo Evaluación Practicum](#)

[Protocolo Memoria Practicum](#)

[Impreso para solicitud Practicum](#)

[Criterios de adjudicación de Practicum](#)

Acceso directo a la [Plataforma Ícaro](#) para la gestión de las prácticas curriculares del estudiantado UHU

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente:

- No procede

## RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022

### Recomendaciones:

- *Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados*

Se ha incentivado la participación en los procesos de encuestado para conocer el grado de satisfacción a través de tres acciones:

- Mediante la incorporación en la página de inicio de la web del programa de un banner con mensaje al respecto: <http://www.uhu.es/master.phc/index.html> > *Participa en las encuestas de satisfacción: tú construyes el máster en Patrimonio Histórico y Cultural*
- A través del envío de mensajes de correo electrónico al profesorado para trasladar la importancia de la participación en dicho proceso;
- Incentivando al alumnado a participar en dicho proceso, enviando mensaje sobre su importancia a través de la página Moodle de las diferentes asignaturas del programa.

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

#### Directrices

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.
  2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
  3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.
- Tal y como ya se indicaba en la Memoria de Verificación, el programa cuenta con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo, integrado en su mayor parte por

profesorado perteneciente al colectivo CDU (tanto interno como externo, perteneciente a otras universidades) y que cuenta con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios, Sexenios y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública. De los 30 profesores que impartieron docencia durante el curso 2021-2022 (objeto de este autoinforme), 20 pertenecían al colectivo CDU de Catedráticos (9: 2 mujeres y 7 hombre) y Profesores Titulares de Universidad (11: 6 mujeres y 5 hombre), suponiendo ello el 66,66 % de la plantilla docente que en un 96,66% disfruta de la categoría de Doctor. Respecto del 33,34 restante, éste se reparte en otras categorías de profesor contratado (Colaborador -1-, Asociado -2-, Contratado Doctor -2-, PSI -1- y profesionales externos al sistema universitario (4). El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida los datos de funcionamiento del título entre los cursos 2016-2017 y 2021-2022.

| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL |          |       |       |       |       |       |            |       |       |       |       |       |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|   | Créditos |       |       |       |       |       | Porcentaje |       |       |       |       |       |
|   | 16/17    | 17/18 | 18/19 | 19/20 | 20/21 | 21/22 | 16/17      | 17/18 | 18/19 | 19/20 | 20/21 | 21/22 |
| CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD                              | 4,25     | 8     | 7,25  | 8,25  | 9     | 9,9   | 6,98       | 15,56 | 12,16 | 13,62 | 14,93 | 17,20 |
| PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD                         | 32,98    | 31,92 | 33,64 | 33    | 27,55 | 25,86 | 54,18      | 62,08 | 56,43 | 54,46 | 45,70 | 44,93 |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR                              | 6,25     | 7,75  | 1,5   |       |       | 3     | 10,27      | 15,07 | 2,52  |       |       | 5,21  |
| PROFESOR COLABORADOR                                    | 0,75     | 0,75  | 0,75  | 0,75  | 0,75  | 0,75  | 1,23       | 1,46  | 1,26  | 1,24  | 1,24  | 1,30  |
| PROFESOR ASOCIADO                                       | 3        | 3     | 3     | 3     | 4,5   | 5,45  | 4,93       | 5,83  | 5,03  | 4,95  | 7,47  | 9,47  |
| PROFESOR SUSTITUTO INTERINO                             |          |       | 4,85  | 6,79  | 10,75 | 5,1   |            |       | 8,14  | 11,21 | 17,83 | 8,86  |
| DOCTOR INVESTIGACION                                    | 1,65     |       |       |       |       |       | 2,71       |       |       |       |       |       |
| PROFESOR EXTERNO  | 10,49    |       | 8,62  | 8,8   | 7,73  | 7,49  | 17,23      |       | 14,46 | 14,52 | 12,82 | 13,01 |
| PROF. CONTRATADO DOCTOR INTERINO                        | 1,5      |       |       |       |       |       | 2,46       |       |       |       |       |       |

**Evidencias:**

Información sobre el profesorado que imparte el título: Se aporta en la tabla que sigue en la página siguiente.

Igualmente, todos los CVA del profesorado que imparte el título en el curso 2022-2023, están disponibles a través de la web del programa, en el siguiente apartado:

<http://www.uhu.es/master.phc/profesorado.html>

[http://www.uhu.es/master.phc/ProfesoradoMasterPHC\\_2223\\_CVA.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/ProfesoradoMasterPHC_2223_CVA.pdf)

La relación de másteres defendidos para el curso 2021-2022, también está disponible a través de la web del programa, en el siguiente apartado:

<http://www.uhu.es/master.phc/tfm.html> >

<http://www.uhu.es/master.phc/tfm-defendidos.php>

TABLA DE PROFESORADO DEL TÍTULO  
CURSO 2021-2022

| Universidad           | Identificador del profesor/a | Denominación asignatura (SEGÚN POD)   | Nº ECTS asignatura | Modalidad de enseñanza    | Ámbito de Conocimiento del Profesorado | Categoría | Doctor (S/N) | Experiencia docente (años) | Experiencia investigadora (sexenios) | Experiencia profesional (años) | Créditos impartidos | Nº TFM's DIRIGIDOS EN CURSO 2021-2022* |
|-----------------------|------------------------------|---|--------------------|---------------------------|--|-----------|--------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|
| Universidad de Huelva | 15054929041<br>32C07         | Teoría del patrimonio histórico y cultural. Tipologías patrimoniales          | 4 (3POD)           | Presencia/Se mipresencial | Arqueología                            | PTU       | SI           | > 20                       | 3                                    |                                | 1,50                | 7                                      |
| Universidad de Huelva | 1505362973<br>692Y93         | Teoría del patrimonio histórico y cultural. Tipologías patrimoniales          | 4 (3POD)           | Presencia/Se mipresencial | Arqueología                            | CU        | Sí           | > 20                       | 6                                    |                                | 1,50                | -                                      |
| Universidad de Huelva | 15056628707<br>39G11         | Gestión del patrimonio histórico y cultural                                   | 4 (3POD)           | Presencia/Se mipresencial | Antropología Social                    | PTU       | Sí           | > 20                       | 4                                    |                                | 3                   | 4                                      |
| Universidad de Huelva | 15059629046<br>98P71         | Legislación del patrimonio histórico y cultural. La cooperación internacional | 4 (3POD)           | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte                            | PTU       | Sí           | > 20                       | 2                                    |                                | 0.75                | 1                                      |

|  |                      |   |          |                           |                         |                    |    |      |      |  |      |   |
|--|----------------------|---|----------|---------------------------|-------------------------|--------------------|----|------|------|--|------|---|
| Universidad de Huelva                      | 15057052692<br>82F63 | Legislación del patrimonio histórico y cultural. La cooperación internacional | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Derecho Administrativo  | PCO (Colaboradora) | Sí | > 10 | 0    |  | 0,75 | - |
| Universidad Pablo de Olavide               | PDI<br>EXTERNO       | Legislación del patrimonio histórico y cultural. La cooperación internacional | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Derecho Internacional   | CU                 | Sí | > 20 | 6    |  | 0,75 | - |
| Consejería de Cultura - Junta de Andalucía | PDI<br>EXTERNO       | Legislación del patrimonio histórico y cultural. La cooperación internacional | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología             | Conservador        | Sí |      | > 20 |  | 0.75 | - |
| Universidad de Huelva                      | 15057329045<br>31Q19 | Fundamentos e investigación en la comunicación del patrimonio                 | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Didáctica de las CC.SS. | PTU                | Sí | > 20 |      |  | 1,50 | 2 |
| Universidad de Huelva                      | 15054744224<br>94T66 | Fundamentos e investigación en la comunicación del patrimonio                 | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Didáctica de las CC.SS. | PTU                | Sí | > 10 |      |  | 1,50 | 1 |

|                        |                      |  |          |                           |                    |     |    |      |   |      |      |   |
|------------------------|----------------------|--|----------|---------------------------|--------------------|-----|----|------|---|------|------|---|
| Universidad de Huelva  | 15053148946<br>48M50 | SIG y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología        | PTU | Sí | > 10 | 2 |      | 1,15 | 1 |
| Universidad de Huelva  | 15053629736<br>92Y93 | SIG y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología        | CU  | Sí | > 20 | 6 |      | 1,10 | - |
| Ayuntamiento de Huelva | PDI<br>EXTERNO       | SIG y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Nuevas tecnologías |     | No |      |   | > 20 | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva  | xxx                  | De la investigación a la puesta en valor de los yacimientos prehistóricos. Visión desde Andalucía                      | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Prehistoria        | PTU | Sí | > 20 | 4 |      | *    | - |

|   |                      |   |          |                           |             |     |    |      |   |  |      |   |
|---|----------------------|---|----------|---------------------------|-------------|-----|----|------|---|--|------|---|
| Universidad de Huelva                         | 15052630420<br>05P63 | Patrimonio prehistórico y desarrollo local a partir del legado de los últimos cazadores recolectores                                | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Prehistoria | PTU | Sí | > 20 | 4 |  | 2,25 | - |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia | PDI<br>EXTERNO       | Patrimonio prehistórico y desarrollo local a partir del legado de los últimos cazadores recolectores                                | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Prehistoria | PCD | Sí | > 20 |   |  | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva                         | 15057025972<br>41C44 | Patrimonio arqueológico de la primera metalurgia prehistórica en Europa Occidental: un debate entre ciencia y especulación cultural | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Prehistoria | CU  | Sí | > 20 | 5 |  | 3    | - |
| Universidad de Huelva                         | 15054631008<br>83X03 | Patrimonio protohistórico del mundo mediterráneo  | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología | PSI | Sí |      | 0 |  | 3    | - |

|   |                      |  |          |                           |              |  |    |      |   |      |      |   |
|---|----------------------|--|----------|---------------------------|--------------|--|----|------|---|------|------|---|
| Universidad de Huelva                     | 15059730211<br>03G49 | El legado patrimonial del mundo clásico                                      | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología  | PA (Asociada)                          | Sí |      | 0 |      | 3    | - |
| Universidad de Huelva                     | 15057029432<br>93X06 | El legado patrimonial de la minería y metalurgia del mundo romano y medieval | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología  | PTU                                    | Sí | > 20 | 4 |      | 3    | 1 |
| Universidad de Huelva                     | 15057029432<br>93X06 | Patrimonio arqueológico en la ciudad medieval                                | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología  | PTU                                    | Sí | > 20 | 4 |      | 2,25 | 1 |
| Campo Arqueológico de Mértola (Portugal)  | PDI EXTERNO          | Patrimonio arqueológico en la ciudad medieval                                | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología  | Miembro de la Dirección e Investigador | Sí |      |   | > 20 | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva                     | 15057528541<br>80H33 | Bienes muebles artísticos  | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte  | CU                                     | Sí | > 20 | 5 |      | 2,25 | 2 |
| Università degli Studi di Torino (Italia) | PDI EXTERNO          | Bienes muebles artísticos  | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arquitectura | CU                                     | Sí | > 20 |   |      | 0,75 | - |

|                                     |                      |   |          |                           |              |                     |    |      |   |      |      |   |
|-------------------------------------|----------------------|---|----------|---------------------------|--------------|---------------------|----|------|---|------|------|---|
| Universidad de Huelva               | 15055928856<br>54S18 | Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte  | PA (Asociado)       | Sí | > 20 | 0 |      | 1,50 | 2 |
| Universidad Pablo de Olavide        | PDI<br>EXTERNO       | Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte  | CU                  | Sí | > 20 | 6 |      | 0,75 | - |
| Real Academia Sevillana de Ciencias | PDI<br>EXTERNO       | Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arquitectura | Académico numerario | Sí | > 20 |   |      | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva               | 15059629046<br>98P71 | Patrimonio urbano en la ciudad moderna y contemporánea    | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte  | PTU                 | Sí | > 20 | 2 |      | 2,25 | 1 |
| Profesional libre                   | PDI<br>EXTERNO       | Patrimonio urbano en la ciudad moderna y contemporánea    | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arquitectura | Arquitecto          | Sí |      |   | > 20 | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva               | 15053148946<br>48M50 | Patrimonio industrial: territorios en tránsito            | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología  | PTU                 | Sí | > 10 | 2 |      | 0,75 | 1 |

|                        |                      |  |          |                           |                     |     |    |      |   |  |      |   |
|------------------------|----------------------|--|----------|---------------------------|---------------------|-----|----|------|---|--|------|---|
| Universidad de Huelva  | 15053629736<br>92Y93 | Patrimonio industrial: territorios en tránsito | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Arqueología         | CU  | Sí | > 20 | 6 |  | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva  | xxxx                 | Patrimonio industrial: territorios en tránsito | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Geografía Humana    | PTU | Sí | > 20 | 1 |  | 0,75 | - |
| Universidad de Sevilla | PDI<br>EXTERNO       | Patrimonio industrial: territorios en tránsito | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª del Arte         | PTU | Sí | > 20 |   |  | 0,75 | - |
| Universidad de Huelva  | 15056628707<br>39G11 | Patrimonio etnológico y antropológico          | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Antropología Social | PTU | Sí | > 20 | 4 |  | 3    | 4 |
| Universidad de Huelva  | 15059315369<br>95H89 | Intervención en el patrimonio etnológico       | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Antropología Social | PAD | Sí | > 10 | 1 |  | 3    | 1 |
| Universidad de Huelva  | 15059528575<br>97M76 | Diversidad cultural y patrimonio               | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Antropología Social | PTU | Sí | > 20 | 1 |  | 2,25 | - |
| Universidad de Huelva  | 1505362976<br>150E31 | Diversidad cultural y patrimonio               | 4 (3POD) | Presencia/Se mipresencial | Hª Moderna          | CU  | Sí | > 20 | 6 |  | 0,75 | 1 |

|                       |   |                    |          |                              |             |     |   |      |   |  |      |   |
|-----------------------|---|--------------------|----------|------------------------------|-------------|-----|---|------|---|--|------|---|
| Universidad de Huelva | 15054644217<br>36Y98                                | Arqueología urbana | 4 (3POD) | Presencia/Se<br>mipresencial | Arqueología | PSI | SI  |      |   |  | 3    | - |
| Universidad de Huelva | 15054929041<br>32C07                                | Prácticum          | 1,53     | Presencia/Se<br>mipresencial | Arqueología | PTU | Sí  | > 20 | 3 |  | 1,53 | 7 |
|                       | <b>Núm. Total<br/>prof.<br/>Diferentes =<br/>30</b> |                    |          |                              |             |     | <b>% de<br/>Doctores<br/>sobre el<br/>total de<br/>profesorado<br/>diferente<br/>del título =<br/>96,66 (29<br/>sobre 30)</b> |      |   |  |      |   |

\* Se computan también los TFM's defendidos en diciembre de 2023, que aunque administrativamente se incluyen en el curso 2022-23 se corresponden con la actividad realizada durante el curso 2021-22.



Eje 1: Formación para la docencia universitaria

- Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes
- Línea 2: Recursos TIC para la docencia
- Línea 3: Formación plurilingüe y educación intercultural
- Línea 4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado
- Eje 2: Formación transversal
  - Línea 5: Ética profesional y responsabilidad social
  - Línea 6: Salud y bienestar en el trabajo
- Eje 3: Formación para la investigación y la gestión universitaria
  - Línea 7: Formación para la investigación
  - Línea 8: Formación para la gestión universitaria

#### Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistemas-de-garant%C3%ADa-de-calidad/docentes?authuser=0>  
[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4\\_DOCENTIA\\_CENTRO-TITULO\\_21-22.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf)
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título: <http://www.uhu.es/master.phc/profesorado-formacion.html>

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

##### Directrices

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Todas estas cuestiones son valoradas desde la Comisión Académica del Programa que es la encargada de dar Visto Bueno a los diferentes procesos relacionados con esa asignatura: la asignación de tutor, el registro de las temáticas de los TFM, la autorización para su defensa y la composición de la comisión evaluadora para cada uno de estos.

##### Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
- Criterios de adjudicación de líneas de TFM:

[http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\\_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MASTER_PHC-CriteriosAdjudicacion20202021.pdf)

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM:

Líneas de investigación para TFM:

[http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\\_PHC-LineasInvestigacion20212022.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MASTER_PHC-LineasInvestigacion20212022.pdf)

Relación de TFM's defendidos por curso académico:

<http://www.uhu.es/master.phc/tfm-defendidos.php>

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

##### Directrices

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

El programa cuenta con un coordinador general de practicum, con un reconocimiento testimonial de créditos en el POD. Así para el curso 2021-2022 para un total de 23 alumnos, este fue de 1,53 créditos. Este coordinador es el encargado de mantener la plataforma Moodle de la asignatura, explicar pormenorizadamente el procedimiento administrativo, servir de enlace entre el alumnado del programa y el SOIPEA, solventar cualquier duda que surja al respecto y realizar las valoraciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los tutores, el académico personalizado y el externo en destino, siendo el responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación.

##### Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas: <http://www.uhu.es/master.phc/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora   |
|----------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|---|
| Nuria de la O Vidal Teruel | Universidad de Huelva | Arqueología            | Profesora Titular de Universidad  | <b>Tutor académico general del programa.</b><br>Cada alumno dispone de un tutor académico personalizado y un tutor externo en el destino. |

- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los últimos cursos académicos: Esta información está disponible a través de la web del título, dentro del apartado Practicum: <http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>  
> Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico)

- Curso 2021-2022: <http://www.uhu.es/master.phc/docs/practicum/detalles/curso2122-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2020-2021: <http://www.uhu.es/master.phc/docs/practicum/detalles/curso2021-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>
- Curso 2019-2020: <http://www.uhu.es/master.phc/docs/practicum/detalles/curso1920-MASTERPHC-PRACTICUM-DetalleMatriculadosYDestinos.pdf>

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza (Presencial y Semipresencial )

##### Directrices

1. Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza:

El profesorado del título imparte simultáneamente ambas modalidades de enseñanza, conforme a la presencialidad contemplada para cada una de ellas. Las sesiones de obligatorio cumplimiento para el alumnado semipresencial son seguidas por éste bien en el aula, o bien telemáticamente a través de conexión virtual, en el mismo horario que el resto del alumnado.

2. El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia:

Todo el profesorado dispone de las herramientas instrumentales tanto para la impartición sincrónica de la docencia mediante plataforma zoom, así como para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno a través de la plataforma Moodle, tal y como ya se puso de manifiesto con la experiencia adquirida durante el periodo de pandemia COVID 19 que obligó al cambio a la modalidad virtual.

##### Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1: <http://www.uhu.es/master.phc/profesorado.html>  
[http://www.uhu.es/master.phc/ProfesoradoMasterPHC\\_2223\\_CVA.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/ProfesoradoMasterPHC_2223_CVA.pdf)
- Programa formativo para la docencia online: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado: [http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\\_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MASTER_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf)

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

##### Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados <http://www.uhu.es/master.phc/CALIDAD/Indicadores.pdf>

Para el caso del Alumnado son varios los indicadores al respecto. Para el CRITERIO 4:

*C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.*

El dato para el curso 2021-2022 fue de 2,50 sobre 5 para una tasa de respuesta del 10% respecto de 14 encuestas lanzadas y 3 respondidas.

Para el resto de criterios existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 2021-2022 están disponibles a través del siguiente enlace web:

<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Como no puede ser de otro modo, estos datos son analizados por la CGCT, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. Del dato de satisfacción generalizado, y de algunos comentarios complementarios volcados en las encuestas, se colige la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y de controlar que los medios audiovisuales para la conexión virtual con el alumnado semipresencial tengan la calidad suficiente para desarrollar con garantías el proceso de enseñanza-aprendizaje con este colectivo.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción  
<http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html>  
Informes de satisfacción  
Curso 2021-2022
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha  
<http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>  
Plan de Mejora: (Curso 2022-2023)

**1.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Directrices:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.  
El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados  
<http://www.uhu.es/master.phc/CALIDAD/Indicadores.pdf>  
Para el caso del PDI son varios los indicadores al respecto: Para CRITERIO 3, y con carácter general:  
*C3-P10-IN02 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta:* El dato para el curso 2021-2022 fue de 4,36 sobre 5, para un total de un 55% de tasa de respuesta.  
Para el resto de criterios existen otros indicadores, cuyos datos específicos para el curso 2021-2022 están disponibles a través del siguiente enlace web:  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20PDI%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Como no puede ser de otro modo, estos datos son analizados por la CGCT, constituyendo la base del plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción: Informes de satisfacción (Curso 2021-2022)  
<http://www.uhu.es/master.phc/resultados-informessatisfaccion.php?curso=2021-2022>
- Global PDI 21-22 MOF Patrimonio Histórico y Cultural. :  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20PDI%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

Del dato de satisfacción generalizado del estudiantado, y de algunos comentarios complementarios volcados en las encuestas, se colige la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y de controlar que los medios audiovisuales para la conexión virtual con el alumnado semipresencial tengan la calidad suficiente para desarrollar con garantías el proceso de enseñanza-aprendizaje con este colectivo. Por otra parte, para el curso objeto del presente análisis no se cuenta con los indicadores relativos a los tutores de prácticas, debido a un cambio en la política de tramitación administrativa producida una vez comenzado el curso, por lo que el plan de mejora contemplará el control del procedimiento, de manera directa por parte del coordinador académico general de la asignatura.

#### RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022

##### Recomendaciones:

- *Se recomienda revisar los enlaces a los CVA en la web del Título:* los enlaces ya han sido revisados para consulta de cualquier interesado.
- *Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.* Desde la CGCT y la dirección del programa, se remiten mensajes al colectivo del PDI, invitándole encarecidamente a que participe de los procesos de evaluación de la satisfacción con el título, manifestando la trascendencia que ello tiene para la mejora constante del título.
- *Se recomienda seguir incentivando la participación del profesorado en el programa DOCENTIA:* Desde el Vicerrectorado competente y el Decanato del centro se recibe cumplida información sobre las convocatorias y la invitación a participar por parte del profesorado.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

##### Directrices:

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. *Sí. Las sesiones de docencia se desarrollan en aulas del Pabellón Jacobo del Barco del campus de El Carmen y en salas de la Facultad de Humanidades.* <http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. *Sí. El campus El Carmen dispone de salas de lectura y espacios de trabajo en diferentes edificios acondicionadas para el uso del estudiantado que así lo requiere. Todas están monitoreadas para la consulta de su ocupación en tiempo real:* <https://www.uhu.es/salas-de-estudio>
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). *Sí. El título cuenta con los laboratorios de Arqueología, Prehistoria y Geografía Humana, y las prácticas de campo se desarrollan fuera de las instalaciones de la facultad.*

4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. *Sí. La dotación para la realización de prácticas de campo se realiza desde la Gerencia de la Universidad.*
5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). *Sí. La Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva presta su servicio a la comunidad universitaria a través de soporte físico y electrónico. Todos los datos sobre dicho servicio, pueden consultarse a través del enlace <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>*
6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios, que, sobre todo a través del programa Zoom, facilita extraordinariamente el desarrollo de la docencia en contextos de no presencialidad, entendiéndose como tal la que se desarrolla físicamente en el aula <https://www.uhu.es/sevirtual/moodle.php>
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. *Sí los indicadores al respecto son:*

#### CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- ❖ C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.
  - ❖ C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. *Como en anteriores puntos de este documento, el análisis y valoración de estos indicadores constituye la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.*
  9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. *Sí el indicador al respecto es:*

#### CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- ❖ C5-P13-IN05 Grado de satisfacción (PDI): *El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)*
10. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. *Como en anteriores puntos de este documento, el análisis y valoración de estos indicadores constituye la base de los diferentes autoinformes y planes de mejora.*

#### Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca

<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización:
- <https://moodle.uhu.es/>
- Se aportan las estadísticas de utilización a través del siguiente enlace a google drive:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1vmhCCOLiAUuB-Cv1rGLbCQGMD5JRshMq?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1vmhCCOLiAUuB-Cv1rGLbCQGMD5JRshMq?usp=share_link)
- Indicadores de satisfacción del alumnado.  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Indicadores de satisfacción del profesorado.  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20PDI%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Como resultado de la escasa representatividad de la tasa de respuesta los colectivos implicados en el proceso de encuestado, el plan de mejora contemplará una incentivación más directa y repetida a lo largo del curso académico, incidiendo en la importancia que ello tiene para la valoración y sostenibilidad del título.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

Directrices:

*EL TÍTULO NO DESARROLLA MOVILIDAD, HABIDA CUENTA DE LAS DIFICULTADES QUE ELLO GENERA EN UN ÚNICO CURSO ACADÉMICO DE 60 ECTS. NO OBSTANTE, Y EN CASO OPORTUNO, LA UNIVERSIDAD Y EL CENTRO CUENTAN CON NORMATIVA Y PROTOCOLO AL RESPECTO QUE SERÍA DE APLICACIÓN EN FUNCIÓN DE CADA CASO.*

Evidencias:

- Servicio de Relaciones Internacionales: <http://www.uhu.es/sric/>:
- Normativa: <http://www.uhu.es/sric/normativa/>
  - Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes:  
<http://www.uhu.es/sric/uploads/2020/02/Reglamento%20UHU%20Movilidad%20Internacional%20de%20Estudiantes.pdf>
  - Tabla de conversión de calificaciones internacionales:  
<http://www.uhu.es/sric/uploads/2019/02/TABLA-DE-CONVERSI%C3%93N-DE-CALIFICACIONES.pdf>
  - Convenios firmados: <http://www.uhu.es/sric/convenios-firmados/>

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. *Sí*
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. *Sí*
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas. *Sí*
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. *Sí*
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. *Sí*
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. *Sí*
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. *Sí. El indicador es:*  
*C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado). Para el curso 2021-2022 el dato se sitúa en 5 sobre 5, para una tasa de respuesta del 8,33%, de 2 respuestas sobre 24 lanzadas. Es evidente que el grado de satisfacción es el máximo posible, pero que el porcentaje de respuestas es mínimo, debiendo incentivarse para próximos cursos que ésta sea lo máxima posible en relación con el alumno matriculado en la asignatura.*
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. *Sí. Los indicadores son:*  
*C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno)*  
*C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*  
*Para el curso 2020-2021 y debido al cambio en la gestión administrativa de las prácticas curriculares las encuestas no fueron facilitadas a los tutores internos y externos por lo que no se dispone de datos al respecto. El plan de mejora deberá incluir acciones para obtener la máxima tasa de respuesta relacionada con la tutorización de todo el alumnado matriculado en la asignatura.*
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Tal y como está siendo comentado, estos indicadores constituyen la base para la valoración y propuestas de mejora de la titulación. En este sentido, y aunque la tasa de respuesta ha sido francamente reducida, podemos destacar como punto fuerte el altísimo grado de satisfacción del estudiantado; en el extremo contrario, no se dispone de datos para el colectivo de tutores, por lo que el plan de mejora contempla explícitamente controlar dicho proceso en colaboración con la unidad para la calidad.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas: <http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>
- Listado de plazas cubiertas en cada centro/Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro convenido por curso académico: <http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>

Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico)

Curso 2021-2022

Curso 2020-2021

Curso 2019-2020

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas:  
[P18 Gestión de las prácticas externas](#)  
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf>
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas:  
<http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>  
[Impreso para solicitud Practicum](#)  
[Criterios de adjudicación de Practicum](#)  
 Acceso directo a la [Plataforma Ícaro](#) para la gestión de las prácticas curriculares del estudiantado UHU
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica):  
<http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>  
[Protocolo Evaluación Practicum](#)  
[Protocolo Memoria Practicum](#)
- Información sobre prácticas académicas externas:

Convenios: disponibles a través del Servicio SOIPEA,

<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>

| Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
|----------------------------|---|--|---|
| -                          | -   | -  | -   |

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas:

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad / Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica / profesional | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora   |
|----------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|---|
| Nuria de la O Vidal Teruel | Universidad de Huelva | Arqueología            | Profesora Titular de Universidad  | <b>Tutor académico general del programa.</b><br><br>Cada alumno dispone de un tutor académico personalizado y un tutor externo en el destino. |

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- <http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Practicas%20alumnado%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. En este sentido, y aunque la tasa de respuesta ha sido francamente reducida, podemos destacar como punto fuerte el altísimo grado de satisfacción del estudiantado; Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Practicas%20tutor%20externo%202021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>

<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Practicas%20tutor%20interno%202021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. A diferencia de lo comentado para el estudiantado, no se dispone de datos para el colectivo de tutores, por lo que el plan de mejora contempla explícitamente controlar dicho proceso en colaboración con la unidad para la calidad.

#### 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

##### Directrices:

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. *El personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva:*  
<http://www.uhu.es/soipea/documentos/soipea/practicas/SOIPEA-Practicas-ReglamentoPracticasExternas.pdf>
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). *La universidad cuenta con el Servicio de Gestión Académica <https://www.uhu.es/gestion-academica/> que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICÚE (esta última sólo disponible para estudiantado de grado). Para el caso de la Biblioteca, esta cuenta con unos recursos humanos bastante significativos, integrados por 52 bibliotecarios y 1 administrativo que prestan servicio en 5 espacios de biblioteca repartidos entre los diferentes campus de la onubense. <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>*
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo *Sobre la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:*
  - a) *Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa. <https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>  
[https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)*
  - b) *Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de*

forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

c) Personal de administración y servicios (PAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Sí. El indicador es: Para el CRITERIO 3 y con carácter general:

*C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título + tasa de respuesta*

Para el curso 2021-2022 el dato se sitúa en 53 sobre 5, para una tasa de respuesta del 10%, de 1 respuesta sobre 10 lanzadas. Aunque el grado de satisfacción se sitúa por encima del valor medio, el porcentaje de respuestas es mínimo, debiendo incentivarse para próximos cursos que ésta sea lo máxima posible en relación con el personal total del centro.

5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. *La propuesta de mejora contempla la incentivación de la participación del PAS en el proceso de encuestado para conocer su grado de satisfacción con el título.*

#### Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
[http://www.uhu.es/master\\_phc/practicum.html](http://www.uhu.es/master_phc/practicum.html) Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico)
  - [Curso 2021-2022](#)
  - [Curso 2020-2021](#)
  - [Curso 2019-2020](#)
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.  
<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>  
<https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.  
<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=organigrama>  
<http://www.uhu.es/dfilo/>  
<http://www.uhu.es/dfing/index.htm>  
<http://www.uhu.es/dhis2/>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- <http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20PAS%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.  
El dato de satisfacción se sitúa en un 3 sobre 5, lo cual está por encima de la media, pero su escasa representatividad (una única encuesta realizada sobre 10 lanzadas) recomienda tomar con reserva esta información.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Directrices:

1. El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial, para lo cual cuenta con el servicio de Enseñanza Virtual que pone a disposición el personal humano y la información técnica necesaria para ello, a través de manuales y videotutoriales.
2. El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial. Como ha sido comentado, éste se vincula con el Servicio de Enseñanza Virtual que atiende cualquier duda o incidencia, tanto en tiempo real, mediante un chat abierto en horario de mañana y tarde, como a través de un formulario disponible a través de su página web.
3. El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial. Dicho programa se canaliza a través del Servicio de Formación del profesorado que anualmente ofrece un completo catálogo de cursos, entre los cuales destaca una línea específica en relación con la aplicación de las TIC a la docencia.
4. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza, siendo comunes para la modalidad presencial y la semipresencial. Pero dentro de la encuesta existen un ítem que pueden vincularse directamente con la cuestión:  
*Item: 5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.* El dato para el curso 2021-22, se sitúa en una media de 2,67 sobre 5.  
*Item 9. Los resultados académicos que has alcanzado hasta el momento,* que arroja un dato de 3.10 sobre 5.
5. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza, siendo comunes para la modalidad presencial y la semipresencial. Pero dentro de la encuesta existe un ítem que pueden vincularse directamente con la cuestión:  
P11 7. Los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas), que para el curso 2021-22 se sitúa en una media de 4,45 sobre 5
6. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El análisis de los indicadores anteriores constituye la base para la valoración y propuestas de mejora del programa.

Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado/Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial:  
<http://www.uhu.es/master.phc/PE%20Modalidad%20Semipresencial.pdf>
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.  
<http://www.uhu.es/master.phc/Apoyo%20y%20Orientaci%C3%B3n%20alumnos.pdf>
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.  
<http://www.uhu.es/sevirtual/> > Servicio de Enseñanza Virtual: Quienes Somos
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.  
Plan de Formación del PDI. Catálogo de Cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia:  
<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>  
[https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field\\_t\\_year\\_target\\_id%5B514%5D=514](https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_t_year_target_id%5B514%5D=514)  
[http://www.uhu.es/master.phc/MASTER\\_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/MASTER_PHC-UltimasAccionesFormativas.pdf)
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. No se dispone de datos desagregados al respecto  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. El dato general de satisfacción es mejorable. Se potenciará el seguimiento y corrección de cualquier incidencia con los instrumentos de docencia orientados específicamente a la modalidad semipresencial.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial: No se dispone de datos desagregados al respecto.  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20PDI%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Aunque la satisfacción. El dato general al respecto, es bastante satisfactorio, con lo que ha de procurarse su mantenimiento para cursos posteriores.

#### RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022

##### Recomendaciones:

- *Se recomienda la creación una sala de estudio para el alumnado:* Dicha cuestión no es viable en el edificio concreto de la facultad de Humanidades, debido a la falta de espacio; pero ya se ha elevado solicitud al vicerrectorado competente para poder contar con dicho espacio en un edificio cuya rehabilitación está prevista en los próximos años, y en función de la disponibilidad presupuestaria. Con todo y como ya se ha comentado en el análisis de este apartado, el campus cuenta con diversas salas que son de acceso libre para cualquier estudiante y que entre otros avances, cuenta con la posibilidad de monitoreo en tiempo real para conocer su capacidad y ocupación. Finalmente, no consta esta demanda en los informes de satisfacción del alumnado del curso 2021-22, ni del curso anterior.
- *Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional, tanto a estudiantes como docentes y PAS.* Efectivamente esta cuestión debe ser incluida en el plan de mejora de la

titulación, dada la escasa representatividad de las tasas de respuesta en todos los colectivos de interés encuestados.

- *Se recomienda analizar el funcionamiento de los centros y las instalaciones donde se realizan las prácticas externas y la movilidad.* Aunque de la satisfacción global del alumnado se colige la idoneidad generalizada de los centros de destino, se valorará la posibilidad de que la coordinación académica del programa gire visita a dichos centros, una vez confirmada la realización de las prácticas por parte del alumnado del título.

## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

#### Directrices:

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 07/07/2015. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios. En el mismo sentido se ha conducido el programa tras la modificación de 2018 que supuso la inclusión de una modalidad semipresencial en paralelo a la modalidad presencial y que no ha supuesto dificultades reseñables para la impartición del programa.

#### Evidencias:

- Guías docentes: [http://www.uhu.es/master.phc/programas\\_asignaturas.html](http://www.uhu.es/master.phc/programas_asignaturas.html)
- Información sobre cinco asignaturas representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las prácticas externas. Asignaturas seleccionadas:
  - ❖ Teoría del Patrimonio Histórico y Cultural. Tipologías Patrimoniales (Obligatoria)
  - ❖ Fundamentos e investigación en la comunicación del Patrimonio (Obligatoria)
  - ❖ Sistemas de Información Geográfica (SIG) y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural (Obligatoria)
  - ❖ El legado patrimonial del mundo clásico (Optativa)
  - ❖ Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico (Optativa)
  - ❖ Patrimonio industrial: territorios en tránsito (Optativa)
  - ❖ Practicum (Optativa)
  - ❖ Trabajo Fin de Máster (Obligatoria)
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. Accesibles a través de enlace a google drive para las asignaturas anteriormente indicadas: [https://drive.google.com/drive/folders/1cZlA14Ylg2T\\_5fxmb8SEgTwonGw9OrLs?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1cZlA14Ylg2T_5fxmb8SEgTwonGw9OrLs?usp=share_link)

- Cinco memorias de prácticas externas: Accesibles a través de enlace a google drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1bOCJM5qjEZKvbK0KVKlgBsKr6XrZEPdy?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1bOCJM5qjEZKvbK0KVKlgBsKr6XrZEPdy?usp=share_link)
- Selección de Memorias de TFM's defendidos en el curso 2021-22: Accesibles a través de enlace a google drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1LXI5z4F\\_eqLnhacmjPC\\_WZjiWwNxLwhG?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1LXI5z4F_eqLnhacmjPC_WZjiWwNxLwhG?usp=share_link)

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas se están desarrollando conforme a su aprobación por la agencia evaluadora durante el proceso de verificación, y posteriormente ratificado con la renovación de la acreditación. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 2 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, tal y como se contiene en dicha normativa. Igualmente, la comisión académica del programa, vela por que se garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFM que son defendidos anualmente.
- 3 En cuanto a los procedimientos de asignación de la tutorización, también existe un protocolo establecido por la comisión académica y a disposición de todo el estudiantado.
- 4 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, a partir de la existencia de un programa formativo con objetivos emanados directamente de la memoria de verificación, siendo de aplicación una evaluación objetiva de las mismas a partir de los criterios que rigen la elaboración de la correspondiente memoria y la valoración de los tutores.
- 5 Los criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas también han sido establecidos desde la Comisión Académica, teniendo en cuenta la normativa de aplicación tanto nacional como propia de la institución.

Evidencias:

- Guías docentes: [http://www.uhu.es/master.phc/programas\\_asignaturas.html](http://www.uhu.es/master.phc/programas_asignaturas.html)
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje: [http://www.uhu.es/master.phc/Memoria\\_Modificada.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/Memoria_Modificada.pdf) (Págs. 15-16).
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados: [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)  
[P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)  
[P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)  
[P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje](#)  
[P18 Gestión de las prácticas externas](#)  
[P19 Gestión de los TFG y TFM](#)
- Listado de TFM defendidos y calificaciones:
  - TFM Defendidos <http://www.uhu.es/master.phc/tfm-defendidos.php>
  - Selección de Memorias de TFM's defendidos: [https://drive.google.com/drive/folders/1LXI5z4F\\_eqLnhacmjPC\\_WZjiWwNxLwhG?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1LXI5z4F_eqLnhacmjPC_WZjiWwNxLwhG?usp=share_link)

- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Información detallada sobre el Practicum (Alumnado, Tutorización y Centro de destino, según curso académico): <http://www.uhu.es/master.phc/practicum.html>
- Información sobre cinco asignaturas representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas. Asignaturas seleccionadas:
  - ❖ Teoría del Patrimonio Histórico y Cultural. Tipologías Patrimoniales (Obligatoria)
  - ❖ Fundamentos e investigación en la comunicación del Patrimonio (Obligatoria)
  - ❖ Sistemas de Información Geográfica (SIG) y técnicas de simulación virtual aplicadas al estudio, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural (Obligatoria)
  - ❖ El legado patrimonial del mundo clásico (Optativa)
  - ❖ Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico (Optativa)
  - ❖ Patrimonio industrial: territorios en tránsito (Optativa)
  - ❖ Practicum (Optativa)
  - ❖ Trabajo Fin de Máster (Obligatoria)
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas: [https://drive.google.com/drive/folders/1bOCJM5qjEZKvbK0KVKlgBsKr6XrZEPdy?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1bOCJM5qjEZKvbK0KVKlgBsKr6XrZEPdy?usp=share_link)

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

#### Directrices:

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Los indicadores académicos alcanzados para el curso 2021-22 están en plena sintonía con los previstos inicialmente para el título e incluso se sitúan en valores superiores:

| TASA   | PREVISTA | CURSO 2020-21 | CURSO 2021-22 |
|--|----------|---------------|---------------|
| Tasa de Éxito                                      | -        | 100%          | 99,56%        |
| Tasa de Eficiencia                                 | 95%      | 100%          | 99,56%        |
| Tasa de Presentación                               | -        | 96,66         | 91,43         |
| Tasa de Rendimiento                                | 88,1%    | 96,66         | 91,04         |
| Tasa de Abandono                                   | 12%      | 11,47%        | 0%            |
| Tasa de Egresados (Duración media de los estudios) | 58%      | 1,48          | 1,47          |

En la valoración de la tasa de graduación es inevitable referir la incidencia que en ello tiene la periodización de defensa del TFM por parte del alumnado, que suele contar con un segundo año en muchos de los casos; en este sentido, la tasa de presentación para la asignatura ha descendido del 100% del curso anterior, al 80,95 del curso 2021-22, siendo similar el dato para la tasa de rendimiento: del 100% al 80,95%. Además, para el curso 2021-22 hay que referir también la incidencia que sobre ello ha provocado el hecho de la eliminación de la posibilidad de ampliación de la convocatoria de septiembre a diciembre, como había venido ocurriendo hasta el curso 2020-2021. Ello ha supuesto la imposibilidad de que los TFM's defendidos en el mes de diciembre de

2022 y que obviamente, proceden del curso 2021-22, computen para dicho período, incluyéndose a efectos numéricos en las tasas del curso 2022-23. En términos prácticamente del 100% (99,56) se siguen manteniendo las tasas de éxito y eficiencia.

Por otra parte, sí es destacable que la duración media de los estudios es la más baja de todos los másteres que oferta el centro y que oscilan entre el 1,57 para el de Análisis Histórico del Mundo Actual, el 1,60 para el de Lenguas y Literaturas en Contraste. Estudios Avanzados y llegando al 1,81 para el de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía.

**Evidencias:**

- Indicadores (según tipo de enseñanza): No se dispone de información desglosada:
    - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas para los cursos 2017-2018 a 2021-2022
- <http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html>



Calificaciones

- [Curso 2021-2022](#)
- [Curso 2020-2021](#)
- [Curso 2019-2020](#)
- [Curso 2018-2019](#)
- [Curso 2017-2018](#)

Para el curso 2021-2022 las calificaciones, pormenorizadas por asignaturas, han sido las siguientes:

| Plan de Estudios   | Asignatura   | Nº Matriculados | CALIFICACIONES CONV. FEBRERO |    |    |    |    |    | CALIFICACIONES CONV. JUNIO |    |    |    |    |    | CALIFICACIONES CONV. SEPTIEMBRE |    |    |    |    |    |
|--|--|-----------------|------------------------------|----|----|----|----|----|----------------------------|----|----|----|----|----|---------------------------------|----|----|----|----|----|
|  |  |                 | NP                           | SU | AP | NT | SB | MH | NP                         | SU | AP | NT | SB | MH | NP                              | SU | AP | NT | SB | MH |
| 1505 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL | 1150501-TEORÍA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. TIPOLOGÍAS PATRIMONIALES                                 | 36              | 3                            |    |    | 17 | 15 | 1  |                            |    |    |    |    |    | 3                               |    |    |    |    |    |
|  | 1150502-GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  | 37              | 3                            |    | 11 | 15 | 8  |    |                            |    |    |    |    |    |                                 |    | 1  | 1  | 1  |    |
|  | 1150503-LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL                        | 36              | 1                            | 1  | 1  | 31 |    | 2  |                            |    |    |    |    | 1  |                                 |    |    | 1  |    |    |
|  | 1150504-FUNDAMENTOS E INVESTIGACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO  | 36              | 2                            |    | 13 | 17 | 3  | 1  |                            |    |    |    |    | 1  |                                 | 1  |    |    |    |    |
|  | 1150505-SIST. DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Y TEC. DE SIMULACIÓN VIRTUAL APLICADAS AL ESTUDIO, CONS. Y DIF | 36              | 2                            |    | 1  | 27 | 5  | 1  |                            |    |    |    |    |    |                                 |    | 2  |    |    |    |
|  | 1150507-PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y DESARROLLO LOCAL A PARTIR DEL LEGADO DE LOS ÚLTIMOS CAZADORES RECOLECTORES | 4               |                              |    |    | 4  |    |    |                            |    |    |    |    |    |                                 |    |    |    |    |    |
|  | 1150508-PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA 1ª METALURGIA PREHIST. EN EUROPA OCC.: UN DEBATE ENTRE CC. Y ESPECULAC | 4               |                              |    |    | 4  |    |    |                            |    |    |    |    |    |                                 |    |    |    |    |    |
|  | 1150509-PATRIMONIO PROTOHISTÓRICO DEL MUNDO MEDITERRÁNEO   | 9               | 1                            |    | 1  | 1  | 6  |    |                            |    |    |    |    | 1  |                                 |    |    |    |    |    |
|  | 1150510-EL LEGADO PATRIMONIAL DEL MUNDO CLÁSICO  | 24              | 1                            |    |    | 16 | 6  | 1  |                            |    |    |    |    |    |                                 | 1  |    |    |    |    |
|  | 1150511-EL LEGADO PATRIMONIAL DE LA MINERÍA Y METALURGIA   | 11              | 1                            |    |    | 8  | 2  |    |                            |    |    |    |    |    | 1                               |    |    |    |    |    |

|   |    |   |  |   |    |   |  |    |  |   |    |    |   |   |   |  |   |   |   |   |
|---|----|---|--|---|----|---|--|----|--|---|----|----|---|---|---|--|---|---|---|---|
| DEL MUNDO ROMANO Y MEDIEVAL                                       |    |   |  |   |    |   |  |    |  |   |    |    |   |   |   |  |   |   |   |   |
| 1150512-PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD MEDIEVAL             | 21 | 1 |  | 3 | 16 | 1 |  |    |  |   |    |    |   | 1 |   |  |   |   |   |   |
| 1150513-BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS                                 | 27 |   |  |   |    |   |  | 3  |  | 3 | 14 | 6  | 1 | 2 |   |  |   | 1 |   |   |
| 1150514-CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO | 28 |   |  |   |    |   |  | 6  |  | 4 | 5  | 12 | 1 | 2 | 1 |  |   | 1 | 2 |   |
| 1150515-PATRIMONIO URBANO EN LA CIUDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA    | 26 |   |  |   |    |   |  | 4  |  | 1 | 16 | 3  | 2 | 2 |   |  | 2 |   |   |   |
| 1150516-PATRIMONIO INDUSTRIAL: TERRITORIOS EN TRÁNSITO            | 9  |   |  |   |    |   |  | 2  |  | 5 | 2  |    |   | 2 |   |  |   |   |   |   |
| 1150517-PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO                     | 13 |   |  |   |    |   |  | 1  |  | 3 | 5  | 4  |   |   |   |  |   | 1 |   |   |
| 1150518-INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ETNOLÓGICO                  | 7  |   |  |   |    |   |  | 2  |  |   |    | 5  |   | 2 |   |  |   |   |   |   |
| 1150519-DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO                          | 18 |   |  |   |    |   |  | 1  |  | 1 | 11 | 5  |   | 1 |   |  |   |   |   |   |
| 1150520-ARQUEOLOGÍA URBANA  | 16 |   |  |   |    |   |  | 2  |  |   | 10 | 4  |   | 2 |   |  |   |   |   |   |
| 2150501-PRÁCTICUM   | 24 |   |  |   |    |   |  | 10 |  |   |    | 13 |   | 5 |   |  |   | 1 | 4 |   |
| 5150501-TRABAJO FIN DE MÁSTER                                     | 51 |   |  |   |    |   |  | 5  |  |   | 1  | 3  | 1 |   |   |  |   | 3 | 8 | 1 |

- Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Disponibles los datos de la serie histórica a través del siguiente enlace: <http://www.uhu.es/master.phc/resultados-tasas.html>

- [Tasa de Éxito](#)
- [Tasa de Eficiencia](#)
- [Tasa de Presentación](#)
- [Tasa de Rendimiento](#)
- [Tasa de Abandono](#)
- [Tasa de Egresados](#)

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

##### Directrices:

- El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Además de los indicadores de carácter global:

C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

C3-P10-IN01 Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta,

Desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/valoracion-de-la-docencia>

Proceso: La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realizará dos veces al año. Para ello, se lanzarán campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Durante el tiempo que dure el proceso, el alumnado recibirá recordatorios semanales en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios on line, para aquella docencia que le falten por valorar.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Tal y como se ha indicado en casos anteriores, los datos procedentes de estos indicadores constituyen la base para la elaboración del plan de mejora.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura: [https://drive.google.com/drive/folders/1buuDQ3TtgDy9hZkRO1cckDa\\_C38DIGQ8?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1buuDQ3TtgDy9hZkRO1cckDa_C38DIGQ8?usp=share_link)
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo: <http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%201-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Del dato general, manifiestamente mejorable, se deriva la necesidad de implementar acciones de mejora en dos sentidos fundamentales: la coordinación docente en algunas asignaturas, y la disponibilidad de recursos tecnológicos en óptimas condiciones. <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>

Autoinforme: (Curso 2021-2022)

Plan de Mejora: (Curso 2022-2023)

**RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2022**

**Recomendaciones:**

- *Se recomienda adelantar la disponibilidad de las tasas del año objeto de autoevaluación, pues al establecerse en febrero no llegan a tiempo para su análisis en el año que le corresponde.* Las tasas y datos han sido facilitados en tiempo y forma para la elaboración del presente autoinforme.
- *Se recomienda seguir estableciendo los mecanismos oportunos para mejorar las tasas de respuesta de los colectivos implicados, incluidos los egresados y empleadores.* A la vista de las tasas de respuesta deberá seguir incentivándose la participación de los diferentes colectivos de interés para la obtención de datos representativos y fiables.

**CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

Directrices:

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Todo ello está publicado a través de la web del programa. <http://www.uhu.es/master.phc/Apoyo%20y%20Orientaci%C3%B3n%20alumnos.pdf>
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. En este sentido el título se alinea con las acciones que desarrolla el Centro de cara

a su estudiantado y egresados y que por ejemplo ofrece información sobre recursos de empleabilidad: <http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>

3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo. El indicador que contempla el SGCT es el *C6-P15-INO2 Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado*

El dato que arroja el informe de satisfacción al respecto es de 2,13 sobre 5 para una tasa de respuesta del 20% para 14 encuestas lanzadas y 3 respondidas.

4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. A pesar de la escasa representatividad del dato medio de satisfacción resulta preciso implementar acciones para su mejora, caso del fomento de la participación del alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>
- Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>
- Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

#### Evidencias:

- Plan de orientación académica: <http://www.uhu.es/master.phc/Apoyo%20y%20Orientaci%C3%B3n%20alumnos.pdf>
- Plan de orientación profesional de SOIPEA: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>  
Paralelamente, la asignatura *Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural*, incluye en su programación la impartición de conferencias a cargo de profesionales de ámbitos diversos que ponen al estudiantado en contacto con la realidad diaria que afecta al patrimonio histórico y cultural y ofrece ejemplos sobre las posibilidades de empleabilidad que dicho patrimonio puede ofrecer en el contexto actual.
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida: <http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%201-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: Implementar acciones que fomenten la formación en empleabilidad a través del conocimiento y participación en la programación que anualmente ofrece el SOIPEA. <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>  
Autoinforme: (Curso 2021-2022)  
Plan de Mejora: (Curso 2022-2023)

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

#### Directrices:

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. El SGC de la universidad de Huelva dispone de un protocolo

para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral

*Tasa de demanda de empleo:* número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

*Tasa de paro:* número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

*Tasa de inserción:* situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 01 de febrero de 2023  
Paralelamente, el indicador que mide la empleabilidad del título, es el siguiente:

**C6-P20-IN05 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)**

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Los últimos datos disponibles se corresponden con el mes de septiembre de 2021, por lo que no pueden realizarse valoraciones para el curso 2021-2022. Pero los últimos disponibles reflejan una tasa de inserción del 47,06%, siendo la tercera en el conjunto de másteres del centro, y una tasa de paro del 16,67%, la menor del centro para las titulaciones de máster, todo lo cual sitúa en una posición bastante satisfactoria al título en este apartado.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad:  
<http://www.uhu.es/master.phc/resultados.html> > Resultados de inserción laboral.
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. A la espera de disponer de los datos para el curso 2021-22.

**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Directrices:

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso: [P20 Análisis de la inserción laboral](#)

**7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que

los resultados sean estadísticamente significativos. El indicador que mide la satisfacción del empleador es el C6-P20-IN02 *Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el C6-P18-IN03 *Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*.

Para el caso, el dato del curso 2021-22 aun siendo excelente, 5 sobre 5, resulta de una única respuesta obtenida para el lanzamiento de 8, siendo la tasa de respuesta del 12,50%

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La fiabilidad del dato anteriormente mencionado aun siendo favorable, ha de tomarse con la debida reserva por su escasa significación estadística.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores:  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20empleadores%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: El análisis realizado obliga a incentivar las medidas para incrementar la tasa de respuesta entre los empleadores.

### 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El indicador al respecto es el C6-P20-IN01 *Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida*, que arroja un valor de 2,50 sobre 5, a partir de respuesta del 20% (14 encuestas lanzadas y 3 respondidas)
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado  
<http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/INFORMES/2122/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Patrimonio%20Historico%20y%20Cultural.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. La acción de mejora pasa por incentivar al alumnado para que participe activa y mayoritariamente en el proceso de encuestado para valorar su satisfacción.

<http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>

Autoinforme: (Curso 2021-2022)

Plan de Mejora: (Curso 2022-2023)

### 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad, que se basa en los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Este procedimiento se incluye en el SGC como: [P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título](#)

2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación, de manera que, por el momento, la combinación ponderada de las variables anteriores, permite confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Posgrado de la Universidad de Huelva, como de hecho ocurre desde hace más de 25 años: alta demanda, alta satisfacción continuada, con un pequeño descenso para el curso, 2021-22, extraordinario nivel académico y científico de la plantilla docente, baja tasa de abandono altísima calidad de los trabajos fin de máster y de las prácticas curriculares, tal y como se contiene en la documentación que acompaña al presente documento.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.): disponible a través del siguiente enlace: [http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/SOSTENIBILIDAD/Informe%20Sostenibilidad\\_Renovacion%20Acreditacion.pdf](http://www.uhu.es/master.phc/RESULTADOS/SOSTENIBILIDAD/Informe%20Sostenibilidad_Renovacion%20Acreditacion.pdf)